



SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de Consejo, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, en la Sesión Ordinaria No. 072 -GADPPz-2022, efectuada el 26 de octubre del 2022.

RESOLUCIÓN N° 370-CP-GADPPz-2022.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **sexto punto** del orden del día de la Sesión Ordinaria No. 072-CP-GADPPz-2022, efectuada el 26 de octubre del 2022; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, Art 17 del Reglamento de Viáticos para Servidores Públicos al Exterior, **RESUELVE:** Aprobar y Declarar de Comisión de Servicios al Exterior al señor Consejero GABRIEL AMBROSIO SANCHIM para que participe la **I CUMBRE DE GOBERNADORES E INTENDENTES DE LATINOAMÉRICA 2022**, que tendrá lugar en la ciudad de Ayacucho-Perú, del 08 al 09 de diciembre de 2022, en acompañamiento del personal técnico de la institución que el señor Prefecto designara para dicho evento. Así mismo, se Autoriza al Departamento Financiero proveer los recursos económicos suficientes para poder cubrir los gastos que demanden en dicha Comisión.

Resolución adoptada por unanimidad de votos del señor Prefecto y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Puyo, 27 de octubre de 2022.

LO CERTIFICO


Abg. Pedro Merino Castillo
SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO
GAD PROVINCIAL DE PASTAZA

